

En Campeche se dieron los pasos determinantes para implementar al cien por ciento el Sistema Procesal Penal Acusatorio en toda la Entidad, que constituye un nuevo paradigma nacional y estatal, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Carlos Felipe Ortega Rubio, en Sesión Solemne del Congreso del Estado, luego de entregar por escrito el informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad, al presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso, diputado Ramón Méndez Lanz, y al Gobernador constitucional de la Entidad, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

En su intervención, el presidente del Tribunal Superior de Justicia expresó que el Poder Judicial ha asumido y ejerce una política judicial de defensa y promoción permanente de la igualdad, y de atención y total respaldo jurídico en favor de las víctimas y los ofendidos, subrayando que en todos los procesos y procedimientos jurisdiccionales, los derechos humanos y la igualdad de género son referentes de observancia obligada.

Dijo que el Poder Judicial del Estado cumple eficazmente con el esquema de impartición de justicia, toda vez que los métodos alternativos en el ámbito penal oral, son parte esencial para el éxito de este nuevo sistema, el cual está diseñado para ocuparse únicamente de un porcentaje reducido de casos en la etapa de juicio oral.

El Tribunal Pleno celebró 48 sesiones ordinarias y seis extraordinarias, dio trámite a 208 asuntos; la presidencia del TSJE radicó 208 tocas, 79 legajos de trámite administrativo, 31 legajos de amparo, 1,059 exhortos recibidos para diligenciar y emitió 1,371 acuerdos. Los magistrados integrantes del Pleno entraron al estudio de 142 asuntos turnados y concluyeron 136, de los cuales 117 fueron por resolución y 19 por causas distintas, es decir, resolvieron el 95 por ciento de los asuntos de su competencia.

Luego, el diputado Ramón Méndez Lanz destacó: “Recibimos este informe con todo el respeto que tenemos por el Poder Judicial del Estado y por todos quienes lo integran: magistrados, jueces y servidores públicos judiciales”, afirmando que los campechanos “creemos en la justicia y creemos en nuestros jueces; y reconocemos la gran responsabilidad que conlleva la función de juzgar”.

Y añadió: “Valoramos el significado que en materia de rendición de cuentas tiene el informe que hoy se ha presentado. Refleja un trabajo en equipo, profesional, coordinado, con dedicación y esfuerzo profesional; pero sobre todo, denota voluntad de servir bien a Campeche”.

Señaló que “todos sabemos el valor que la ley tiene en nuestro Estado, valor que se adquiere, desde el surgimiento en el Poder Legislativo de las Leyes, en la impartición de justicia por parte del Poder Judicial y de la Firme aplicación de la Ley, por parte del Poder Ejecutivo. Por ello, cuando existe un marco absoluto de respeto por la ley, cuando la seguridad jurídica está garantizada, y cuando se tiene la certeza de que la ley se cumple, entonces la sociedad entera sabe que está protegida”.

Hoy, el Estado de Campeche tiene nuevas fortalezas; en una renovada procuración de justicia del Gobierno del Estado y en una novedosa labor jurisdiccional, basadas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. “En nuestro Estado y en estos tiempos, no debe haber lugar ni para la impunidad ni para la opacidad”, puntualizó.

Al inicio de la sesión, y de acuerdo a lo establecido en el orden del día, fueron designadas las diputadas María del Carmen Pérez López, Elia Ocaña Hernández, Andrea del Carmen Martínez Aguilar, Adriana de Jesús Avilez Avilez, Aurora Candelaria Ceh Reyna, María Asunción Caballero May, Leticia del Rosario Enríquez Cachón, y Ángela del Carmen Cámara Damas, como integrantes de la comisión de ceremonial, para recibir y acompañar al interior del recinto oficial al Gobernador Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Carlos Felipe Ortega Rubio.

Presentes en la sesión solemne estuvieron los magistrados, jueces y servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado; los ex gobernadores José Antonio González Curi y Jorge Salomón Azar García; la presidenta del DIF Estatal, licenciada Christelle Castañón de Moreno; presidentes municipales, magistrados presidentes de las judicaturas de los Estados de Tabasco y Yucatán; el Comandante de la XXXIII Zona Militar y el representante de la Tercera Región Naval; delegados federales, secretarios del Gabinete estatal, ex presidentes del Tribunal Superior de Justicia y de la Gran Comisión del Congreso, y servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la Sesión Solemne los diputados Martha Albores Avendaño, Ileana Jannette Herrera Pérez, Carlos Enrique Martínez Aké, Jaime Muñoz Morfin y Luis Ramón Peralta May.

Con la entonación del Himno Campechano por parte de todos los presentes, concluyó la sesión efectuada este miércoles en el Centro de Convenciones Campeche XXI, declarado recinto oficial.